

# REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTO TERRITORIAL

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

[https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post\\_type=publicacion&p=6726](https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=6726)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 / 06 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de impuesto territorial, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el 4º JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, ubicado en calle SALESIANOS N° 1180, 1° piso, SAN MIGUEL, a las 12:00 horas del día 13 de Junio de 2019. Rol judicial C-3001-2019. Periodo de impuestos desde 04-2017 hasta 11-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: TERRITORIAL

NOMBRE DEUDOR	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	ROL AVALÚO	TASACIÓN
MUNOZ VELIZ JOSE	CHILOE 4028	11067-2018-SAN MIGUEL	SAN MIGUEL-03446-036	\$180.405.739
ACUNA TRONCOSO JUAN CARLOS	SALESIANOS 720	11067-2018-SAN MIGUEL	SAN MIGUEL-03842-012	\$63.949.232

Primera Publicación: [24/05/2019](#) | Segunda Publicación: [04/06/2019](#) | Fecha de Remate 13/06/2019 12:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN [WWW.PODERJUDICIAL.CL](http://WWW.PODERJUDICIAL.CL) Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.